

Fecha: 26-02-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Labocar investiga hallazgo de cuerpo sin identificar en cercanías de lago Llanquihue

Pág.: 6
 Cm2: 183,1
 VPE: \$ 159.299

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Labocar investiga hallazgo de cuerpo sin identificar en cercanías de lago Llanquihue

FRUTILLAR BAJO. Fue encontrado por transeúntes frente a un recinto de piscinas geotermales. La Fiscalía ordenó peritajes para aclarar las circunstancias del deceso.

Personal de la Subcomisaría de Frutillar encabezó ayer un procedimiento policial tras el hallazgo de un cadáver en el sector de Frutillar Bajo, a la altura del kilómetro 3 de la ruta V-155.

Transeúntes que transitaban por el lugar advirtieron el cuerpo en las inmediaciones del lago Llanquihue, específicamente frente a un recinto de piscinas geotermales ubicado en la vía costera. Estas perso-

nas notificaron el hecho a la central de comunicaciones de Carabineros a través del número de emergencias 133.

El comisario de la Primera Comisaría de Puerto Varas, mayor Félix Sánchez Vandemare, confirmó que el fallecido corresponde a una persona de sexo masculino.

"Al momento del hallazgo no portaba documentación que permitiera establecer su identidad", detalló el oficial so-

bre la condición en la que se encontró el cuerpo.

A raíz de los antecedentes iniciales, el Ministerio Público dispuso que la investigación en el sitio del suceso quedara a cargo del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar). Efectivos especializados de la policía uniformada se trasladaron al área para realizar las pericias científicas destinadas a establecer la identidad del fallecido y las circuns-

tancias del hecho.

Hasta el cierre de esta edición, la institución no registraba denuncias formales por presunta desgracia asociadas al hallazgo en los cuarteles de la zona. "Carabineros reitera el llamado a la comunidad a aportar cualquier antecedente de relevancia o efectuar denuncias en caso de mantener familiares cuyo paradero se desconozca", solicitó el mayor Sánchez.



FISCALÍA ORDENÓ PERITAJES CIENTÍFICOS AL LABOCAR.